

4. Contraloría General de la República

4.1 Misión

Como Entidad rectora del Sistema Nacional de Control, fiscalizamos el uso de los bienes y recursos del Estado, promovemos la transparencia y probidad de los Servidores Públicos, mediante el control preventivo y sucesivo, sirviendo a la Ciudadanía con integridad, excelencia y vocación de servicio.

4.2 Situación del Sector

Con el presupuesto asignado y conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República Nicaragua y a nuestra Ley No. 681 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, en el año 2020 nuestro desempeño institucional de conformidad a la ejecución de la gestión física, se menciona a continuación, no sin antes explicar que la mayoría de nuestras metas de Indicadores de Producto, a pesar de reportar un comportamiento razonable, fueron afectadas negativamente por la Pandemia Covid-19.

Se reporta cobertura del control externo gubernamental para el año 2021 del 72%, fiscalizando 81 instituciones gubernamentales y 100 municipalidades de las 252 entidades existentes que conforman el Sector Público. La cobertura del año 2021 presentó un incremento de 13 puntos porcentuales respecto a la alcanzada en 2020.

El número de auditorías gubernamentales finalizadas en el año 2021 es de 824 informes, los cuales fueron aprobadas por el Consejo Superior del Órgano de Control Superior de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado. De las auditorías aprobadas 698 son de Cumplimiento, 91 Financieras y de Cumplimiento y 35 Financieras.

Durante el año 2021, 11 procesos de auditorías fueron delegados y aprobadas a las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI), como parte del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado.

En el año 2021 se auditó un monto de C\$53,857,424,433.76, para un porcentaje de fiscalización del 61%, se finalizaron 128 informes de auditoría en 46 Instituciones Gubernamentales y 82 Municipalidades.

Se reporta un monto de C\$415,172.59, que constituye perjuicio económico causado al Estado por Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y de Presunción Penal.

Se reporta una emisión de 734 Recomendaciones de Control Interno derivadas de auditorías gubernamentales practicadas.

En materia de aplicación de la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos” durante el año 2020, la CGR recibió un total de 8,477 Declaraciones Patrimoniales de Inicio y Cese de funciones de servidores y ex servidores Públicos.

En el año 2021, se verificaron 1,381 Declaraciones Patrimoniales presentadas por servidores y ex servidores públicos, quedando pendiente de verificación 219 Declaraciones Patrimoniales.

Se analizaron 2,965 expedientes de Procesos de Contrataciones (86%), de un total de 3,460 recibidos en las modalidades: Simplificadas, Licitaciones Públicas y Selectivas. De estos expedientes, se aprobaron

2,912 informes precontractuales de las Contrataciones Administrativas del Sector Público. Los montos analizados de los Procesos de Contrataciones ascendieron a: C\$16,265 Millones de Córdoba y US\$60 Millones de Dólares, representando un incremento en el año 2021 de 151% en córdobas y 155% en dólares, en comparación a los montos analizados en el año 2020.

Se recibieron y tramitaron 5 Recursos de Amparo de 15 proyectados en 2021. Con respecto a 2020, el número de Recursos de Amparo recibidos y tramitados fueron 14, reflejando una disminución de 64%.

En el año 2021, se emitieron 8 de Pliegos de Glosas de una programación de 25. Comparativamente, en el año 2020 se emitieron 10 Pliegos de Glosas, 2 más, equivalente a una reducción del 20% en el 2021.

La cobertura de Declaraciones Patrimoniales en 2021, presentó un grado de cumplimiento del 18% (731 declaraciones) más en comparación con el año 2020 a pesar de la falta de personal técnico operativo en la Dirección de Probidad de la Dirección General Jurídica, además de los efectos de la pandemia del Covid-19. Este incremento es atribuible al período de la elección de nuevas Autoridades del Poder Ejecutivo.

La CGR cumpliendo con su función sustancial de ofrecer y coordinar la capacitación de los servidores públicos en las materias de su competencia, durante el año 2021, realizó 185 eventos de capacitación: 24 en modalidad presencial y 161 en modalidad virtual, en 163 Entidades del Sector Público, capacitando a 8,810 Servidores Públicos, lo que representa un incremento de 149% respecto al número de servidores públicos capacitados en el año 2020, que fue de 3,532.

En el año 2021, se actualizaron 2 Normativas siendo estas: Normativa para la asignación de combustible y Normativa de Funcionamiento del Comité de Auditoría y Finanzas; y 1 Guía procedimental para la ejecución de fianza o garantías en el proceso de contratación.

La CGR en el año 2021, realizó difusión de sus principales resultados de trabajo, a través de 8,693 publicaciones, lo que representa un incremento del 251% respecto a las publicaciones difundidas en el año 2020. (2,476 publicaciones.)

Principales logros:

A nivel Institucional se destacan:

- Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026. La CGR pionera en los procesos de formulación Estratégica entre las Instituciones del Sector Público de Nicaragua concluyó el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que regirá la gestión del próximo quinquenio; este proceso se realiza a través del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas para el desarrollo de estrategias de trabajo que aseguren una gestión eficiente el control de los recursos públicos. El Plan Estratégico fue formulado con la metodología denominada “Gestión Basada en Resultados (GBR)”, enfoque de gestión a través del cual la Institución asegura que sus procesos, productos y servicios contribuyan a alcanzar los resultados definidos. Esta metodología ofrece un marco coherente para la planificación y la gestión estratégica, que permite mejorar los aspectos de aprendizaje y de responsabilidad. Con ello pretendemos que nuestra estrategia sea congruente, eficiente, coherente y dirigida a obtener cambios significativos en el funcionamiento de la organización, apuntando a mejorar el desempeño y el logro de resultados.

El instrumento gerencial que proyectará el actuar de la CGR, en Objetivos Estratégicos de largo plazo será adoptado a través de un eficiente sistema de Planificación en todos los niveles de nuestra estructura organizacional. El PEDI 2022–2026 consigna una nueva Visión, Misión, Valores y Perspectivas de Control Gubernamental y de Desarrollo Institucional, siendo su cumplimiento, el

desafío que contribuirá a consolidar a la Entidad como modelo de gestión pública moderna y confiable.

- Finalización del desarrollo del Sistema de Control de Declaraciones Patrimoniales – SISCODEP versión 2.0. El SISCODEP es un sistema que, integrado con el Módulo de Administración de Usuarios (MAU) permite a todos los Servidores Públicos del país realizar su declaración patrimonial de inicio y cese desde cualquier lugar y a cualquier hora. Fue diseñado con altos estándares de calidad y de seguridad informática. Además, incluye mecanismos de ayuda como audios, videos y mensajes que facilitan el uso. La puesta en producción de este nuevo sistema, implica también la configuración de una nueva mesa de ayuda, en la cual, se dará respuesta a cualquier tipo de consulta que usuarios internos o externos puedan tener respecto al sistema.

En materia de fiscalización y control externo gubernamental

- Ejecución de la Auditoría de Cumplimiento a la Aplicación de la Guía Especializada para la Implementación del Control Interno, es un nuevo modelo de auditoría puesto en práctica por la CGR en el año 2021, y cuya ejecución y aplicabilidad ha dado resultados altamente satisfactorios en las entidades públicas auditadas. La ejecución de una auditoría de cumplimiento a la implementación del control interno en las entidades de la Administración Pública mediante el uso del Sistema de Control Interno (SECI), marcó en el año 2021, un cambio de paradigmas en el proceso de fiscalización ejecutado por la CGR.

Para los auditores gubernamentales esta auditoría de cumplimiento permitió desarrollar facultades fiscalizadoras virtuales, al desarrollar la misma, desde el sistema de control interno utilizado por las entidades públicas para certificar su control interno y definido también para que la CGR desarrolle la evaluación de la certificación de forma virtual.

- Autoevaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades del Estado en el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), en el año 2021 se realizaron dos auto evaluaciones en el Sistema correspondientes al II Semestre del año 2020 y I Semestre del año 2021, obteniéndose un cumplimiento del 52% en referencia a las 252 Entidades Gubernamentales y Municipalidades que tienen que emitir su correspondiente Certificación en el Sistema.
- Incremento en el número de Auditorías realizadas a través de la Sistema Integrado de Control Auditoría (SICA), la cual es una herramienta metodológica de trabajo para planificar y supervisar la ejecución de auditorías.
- Implementación y desarrollo del Sistema de Control de Calidad del trabajo de auditorías, de acuerdo con los estándares contenidos en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

En materia de creación de capacidades y competencias técnicas

- La CGR coadyuvó al fortalecimiento de las capacidades y destrezas de 8,810 Servidores Públicos de las Entidades Gubernamentales y Municipales en la modalidad presencial y virtual en las temáticas del Marco Normativo de la CGR y Normas Internacionales de Auditoría.
- Modernización del Campus Virtual: La CGR, en sus procesos de mejora continua y desarrollo de una gestión innovadora en la formación a través de la enseñanza a distancia, ha logrado un impacto positivo con la implantación de su sistema de formación Virtual. Para el período que nos ocupa se

realizaron 161 cursos con una participación de 7,902 Servidores Públicos. El Campus Virtual ha implementado una solución integral en materia de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado; en el actual contexto y por las medidas contingentes por la situación sanitaria mundial esta herramienta desempeña una labor fundamental en la ejecución de los planes de trabajo, en temáticas del ámbito de aplicación de la Ley No. 681 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”. Esta modernización ha supuesto beneficios estratégicos, pedagógicos, logísticos, medioambientales, sociales, económicos y de prestigio para la institución.

- Se capacitó a los Servidores Públicos y Auditores de las entidades gubernamentales y municipales en materia de la “Guía especializada para la Implementación del Control Interno” y la “Presentación del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI)”, instrumentos normativo y sistema que permite a las Entidades Gubernamentales y Municipales efectuar la autoevaluación de sus Sistemas de Administración y Control Interno, con la finalidad de presentar ante la CGR la Certificación Semestral, conforme a lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI).

Retos Pendientes propuestos a alcanzar:

- Ampliar progresivamente la fiscalización de los montos auditados al Presupuesto General de la República (PGR), hasta alcanzar un índice de cumplimiento de al menos 80%. Continuamos manteniendo pendiente este desafío para el mediano plazo 2023-2026, hasta el año 2021 estábamos avanzando en su consecución logrando auditar el 61% del PGR, por efectos de la pandemia Covid-19, nos obliga a presentar índices menores a lo propuesto.
- Crear las condiciones necesarias en capital humano y logístico, para alcanzar un índice de cumplimiento al menos 76%. en la meta del Indicador “Cobertura de Entidades Auditadas con respecto al Total de entidades Públicas registradas en el PGR”, se mantiene para el mediano plazo 2023-2026
- Crear estrategias y mecanismos que permitan capacitar de 2023 a 2026 hasta 9,000 Servidores Públicos en materia del Marco Normativo de la CGR; Guías Especializadas para la implementación del Control Interno en las instituciones gubernamentales y municipalidades y Normas Internacionales de auditoría.
- Avanzar en la especialización de los Auditores Gubernamentales en los temas: Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento y en Auditoría de Desempeño, esta última se encuentra pendiente de implementación en el mediano plazo 2023-2026.

4.3 Prioridades Estratégicas a desarrollar en el mediano plazo:

- **Perfeccionar los niveles de eficiencia y efectividad de las auditorías.**

Resultados previstos:

- Contribución a una administración pública más eficiente en el uso de los recursos públicos.
- Mejorada la gestión de las entidades en la prestación de servicios públicos de calidad.
- Acciones dirigidas al resarcimiento del daño económico causado al Estado y a la obtención de sanciones efectivas en los casos de irregularidades.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Mejorar los niveles de eficiencia, eficacia, efectividad y calidad de los servicios de control y auditoría que brinda la Contraloría mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento para el desempeño de las Auditorías.
- Adecuar selección de entidades sujetas al control y de asuntos a ser examinados con base en el análisis de riesgo.
- Mejoras sustanciales en los procesos de control y auditoría en sus distintas modalidades.
- Mejorar en la gestión de las recomendaciones y responsabilidades.
- Diversificar y modernizar de las auditorías acorde con la demanda de control ciudadana y las necesidades de la gestión pública.
- Elaborar/actualizar el marco normativo en materia de fiscalización (manuales, guías, normas, entre otros) de conformidad a las Normas ISSAI's y mejores prácticas internacionales.

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Fortalecer las capacidades del personal, en Auditoría Financiera y Auditoría de Cumplimiento, así como en la adopción y aplicación del marco normativo en materia de fiscalización.
 - Evaluación del cumplimiento de la Normativa de Plazos para el Proceso de Auditoría Gubernamental.
 - Evaluación Diagnóstica a los procesos de fiscalización.
- **Reforzar los procesos de mejora continua en la calidad de los servicios y supervisión de los órganos del Sistema de Control.**

Resultados previstos:

- Informes de auditoría que permitan la generación de valor público, al hacer viable la implementación de las recomendaciones de gestión por parte de la entidad y la gestión de sanciones por las instancias correspondientes.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Mejorar la calidad de los servicios de control y auditoría a través del control de calidad técnico y/o legal en la ejecución de los procesos de control y auditoría.
- Garantizar el aseguramiento de la calidad sobre los informes de auditoría aprobados, y la supervisión técnica y administrativa de las labores de auditoría a cargo de las Unidades de Auditoría Interna y Firmas de Contadores Públicos Independientes.
- Perfeccionar los Informes de auditorías cumpliendo con los requisitos normativos que aseguren su consistencia técnica y legal, la evidencia que sustente las conclusiones y observaciones de auditoría, la determinación de responsabilidades administrativas y civiles, y de los presuntos ilícitos penales.

- Plantear recomendaciones viables y de impacto.
- Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:
- Evaluación periódica a través del aseguramiento de la calidad de los informes de auditoría.
- **Continuar el desarrollo de capacidades del personal de las Instituciones Gubernamentales y Municipios, para la aplicación del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI).**

Resultados previstos:

- Autoevaluación del control interno institucional y sistemas de administración en el SECI.
- Cumplimiento oportuno de la emisión de certificaciones semestrales por parte de las Entidades del Sector Público a la CGR.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Fortalecer los procesos de formación especializada y capacitación a los Servidores Públicos de las 252 Entidades del Sector Público existentes, incorporando la modalidad a distancia (virtual).
- Ejecutar revisiones periódicas por parte de la Dirección General de Auditoría de las Certificaciones del Sistema de Control Interno presentadas por las entidades.
- Impulsar el Marco Legal y Normativo de Control y Fiscalización, a través de capacitaciones a los Servidores Públicos de las 252 Entidades Públicas.

Resultados previstos:

- Capacitados los Servidores Públicos de 252 Entidades del Sector Público en el marco legal y normativo de control.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Capacitar a un universo de 7,500 Servidores Públicos en el marco legal y normativo de control y fiscalización.
- Proporcionar capacitación a 500 Auditores Gubernamentales Externos e Interno en el sistema de control de la calidad para la ejecución de los procesos de Auditoría.

- **Fortalecer los procesos de Auditorías Gubernamentales apoyados en sistemas automatizados.**

Resultados previstos:

- Fortalecidos los Sistemas de Administración Pública efectiva y responsable mediante la ampliación de la cobertura y fiscalización en el uso de los recursos y bienes del Estado.
- Modernizados paulatina a la transformación digital, acercando los servicios de control y fiscalización.
- Modernizados y renovados de las tecnologías de información y comunicación.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Desarrollar, adquisición e implementación de sistemas informáticos y/o aplicativos para los procesos sustantivos, administrativos y estratégicos de la CGR.
 - Incrementar el número de auditorías utilizando el Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA – Nicaragua).
 - Brindar soporte efectivo a los procesos de control y auditoría, así como a los procesos administrativos optimizados por la Contraloría General de la República, de modo que nos permita lograr una mayor eficiencia en la ejecución de los procesos y aumentar la confiabilidad de los resultados obtenidos por los servicios.
 - Controlar las declaraciones patrimoniales, los seguimientos a las acciones correctivas derivadas del control y las evaluaciones del desempeño institucional.
- **Fortalecer la institucionalidad en materia de probidad, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública**

Resultados previstos:

- Implementado el control interno en las Instituciones del Sector Público
- Presentado las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores y ex Servidores Públicos a través del uso de la infraestructura tecnológica del Sistema de Registro y Control de Declaraciones Patrimoniales (SISCODEP).
- Entidades y organismos de la Administración Pública comprometidos con la aplicación de la Ley N° 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”.
- Alcanzada las metas previstas en el Marco de Gasto institucional de Mediano Plazo y Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, referidas al número de Declaraciones Patrimoniales Verificadas con relación a las Recibidas presentadas por los Servidores y ex Servidores Públicos.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Capacitar a las Entidades de la Administración Pública en la implementación del control interno de conformidad a las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI)
- Implementar y puesto en funcionamiento los sistemas informáticos actualizados e innovados que faciliten los procedimientos para el desarrollo de las funciones de la DGA y DGJ.
- Ampliar la capacidad instalada en cuanto a personal técnico operativo y renovación de equipos informáticos para fortalecer la labor de verificación de las Declaraciones Patrimoniales
- Implementar Normativa de reconocimiento al cumplimiento de la Ley de Probidad.
- Capacitar a los Responsables de Recursos Humanos y a los Servidores Públicos de las entidades del Estado Municipios y Regiones Autónomas Caribe Norte y Sur en la Ley No. 438, Ley de Probidad de los Servidores Públicos, acceso y uso del Sistema de Registro y Control de

Declaraciones Patrimoniales (SISCOPEP) a fin de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la probidad en la administración lo que fortalece la institucionalidad del país.

- **Fortalecer la capacidad institucional de gestión de la CGR mediante la ejecución del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022-2026 para lograr los resultados esperados.**

Resultados previstos:

- Consolidada la implementación de la Gestión de Resultados en el desarrollo de los procesos productivo de la Institución.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Desarrollar e implementación de un plan de cultura organizacional orientado al cumplimiento del Plan Estratégico.
 - Implementar y dar seguimiento al logro de las Metas y Objetivos planteados en el Plan Estratégico que impulsa a la Entidad para cumplir con su Misión y alcanzar su Visión.
- **Actualizar y Disponer la Información Pública para la Ciudadanía en general en cumplimiento a la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública.**

Resultados previstos:

- Facilitado el acceso a la información sobre la gestión institucional de la CGR, a la ciudadanía en general.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Mantener actualizado el Sitio Web de la CGR con la información pertinente a la fiscalización y control que realiza la CGR, que permita a la ciudadanía la gestión de documentos y el fácil acceso a la información sobre la gestión institucional.
- Supervisar que las Entidades del Sector Público tengan en línea la información básica que debe ser difundida de oficio por estas Entidades, en cumplimiento a nuestra Ley No. 681, “Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” y a la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública; que den respuesta a las solicitudes de información pública que se les solicite.

- **Desarrollar los Recursos Humanos en todos los niveles de la organización.**

Resultados previstos:

- Recursos humanos suficientes, calificados, motivados y comprometidos con la gestión institucional.
- Mejoradas las condiciones laborales y de planes que propendan al desarrollo del capital humano y reconocimiento del personal.

- Fortalecido sus capacidades, competencias y nivel de especialización, de modo que permita brindar servicios de control y auditoría de calidad, además de la innovación y desarrollo de nuevos productos.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Diseñar políticas de atracción, desarrollo y retención del personal calificado.
- Diseñar y establecer planes de carrera y sucesión, alineados a una política salarial y de incentivos acorde con las funciones especializadas y el desempeño.
- Implementar la gestión del conocimiento y las buenas prácticas de gestión en la institución y su extensión al Sistema de Control.
- Formación de Docentes mediante la capacitación de la INTOSAI.

4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este Programa desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior:

Fortalecimiento de la función auditora de la institución basada en la Gestión para Resultados para la Toma de Decisiones, brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los Programas Institucionales, administrar los recursos humanos, establecer coordinaciones con las Entidades Fiscalizadoras Superiores y Organismos Internacionales, garantizar el desarrollo de la planificación estratégica y operativa orientada a Resultados, control de la gestión interna a través de los sistemas de tecnologías de información institucional y de los proyectos de cooperación e inversión interna y externa, garantizar el acceso a la información pública y ejecutar los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, priorizado por la Entidad.

PROGRAMA 012 : FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

El programa garantiza el ejercicio del control externo gubernamental en las Entidades del Sector Público a través de:

1. Realizar Auditorías Financieras, de Cumplimiento y de cualquier otra clase en las Entidades y Organismos, sujetos a su control; 2. Realizar el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República. 3. Garantizar la calidad de los Informes de Auditoría emitidos por las Unidades de Auditoría Interna (UAI'S) de la Administración Pública y las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI). 4. Registrar la Deuda Pública y emitir constancia a solicitud del interesado. 5. Emitir Dictámenes Técnicos sobre los Recursos de Revisión y Pliegos de Glosas presentados a la Institución. 6. Llevar el registro y control de las FCPI, así como la selección y contratación de estas Firmas en los procesos de auditorías solicitados por las Entidades del Sector Público. 7. Controlar y supervisar la gestión de la Administración Pública en materia de nuestra competencia.

| PRODUCTO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|--|--------------------|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Indicadores de Producto (Seguimiento) | | | | | | | | |
| Cobertura de entidades públicas auditadas con respecto al total de entidades públicas registradas en el PGR. | | Porcentaje | 72.0 | 70.0 | 70.0 | 73.0 | 73.0 | 76.0 |
| Finalización de auditorías financieras y de cumplimiento durante el ejercicio presupuestario | | Informe | 91.0 | 166.0 | 174.0 | 156.0 | 144.0 | 144.0 |
| Finalización de Auditorías de cumplimiento durante el ejercicio presupuestario | | Informe | 698.0 | 863.0 | 860.0 | 866.0 | 870.0 | 896.0 |
| Finalización de auditorías financieras durante el ejercicio presupuestario. | | Informe | 35.0 | 45.0 | 40.0 | 52.0 | 60.0 | 70.0 |

PROGRAMA 014 : ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El programa garantizará las siguientes acciones:

1. Atender a la Ciudadanía a través de las Denuncias Ciudadanas relacionadas con la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del Estado. 2. Recibir, analizar y verificar las Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos conforme la Ley No. 438 "Ley de Probidad de los Servidores Públicos". 3. Emitir Pliegos de Glosas resultantes de las auditorías gubernamentales contenidas en los informes aprobados. 4. Determinar Responsabilidad Civil o desvanecimiento de la misma derivados de los Pliegos de Glosas. 5. Establecer Responsabilidad Administrativa y presunción de responsabilidad penal derivadas de los procesos administrativos o de los resultados de las auditorías gubernamentales. 6. Ejercer la defensa técnica y material de los Recursos de Amparo, Demandas por la vía de lo contencioso administrativo y tramitar los Recursos por Nulidad, Recursos de Revisión de las Resoluciones Administrativas de la CGR y Recursos de Apelación de las Resoluciones emitidas por las Máximas Autoridades de las Entidades Públicas. 7. Revisar y analizar los procesos precontractuales de las contrataciones administrativas públicas de conformidad a la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Ley No. 801 "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales". 8. Emitir Acuerdos, y Circulares Administrativas que regulen el quehacer institucional de las Entidades del Sector Público en materia de nuestra competencia 9). Evacuar consultas solicitadas por las autoridades de la Administración Pública.

| PRODUCTO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|--|--------------------|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores de Producto (Seguimiento) | | | | | | | | |
| Verificación de declaraciones patrimoniales | | Informe | 1,381.0 | 2,500.0 | 2,600.0 | 2,700.0 | 2,800.0 | 2,900.0 |
| Emisión de pliegos de glosas | | Pliego de Glosas | 8.0 | 15.0 | 17.0 | 19.0 | 21.0 | 23.0 |
| Recepción y procesamiento de denuncias ciudadanas | | Informe | 9.0 | 14.0 | 16.0 | 17.0 | 18.0 | 19.0 |
| Tramitación de Recursos Administrativos y Juridiccionales | | Recurso de Amparo | 5.0 | 25.0 | 30.0 | 35.0 | 40.0 | 45.0 |
| Dictámenes Jurídicos del análisis precontractual de las contrataciones administrativas del sector público. | | Dictámen | 2,965.0 | 2,315.0 | 2,340.0 | 2,365.0 | 2,400.0 | 2,440.0 |
| Cobertura de verificaciones de declaraciones patrimoniales con respecto a total de declaraciones recibidas | | Porcentaje | 18.0 | 30.0 | 25.0 | 21.0 | 30.0 | 30.0 |

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El programa garantizará:

1. Realizar investigaciones y planificar acciones para la elaboración y actualización de reglamentos, manuales, normativas y procedimientos técnicos de obligatorio cumplimiento en la Administración Pública. 2. Promover, orientar y fomentar en las Entidades del Sector Público el fortalecimiento de sus Sistema de Administración, a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión institucional, mediante un Plan de Capacitación especializado, permanente y asistencia técnica en materias de control; 3. Difundir los principales resultados del quehacer institucional de la CGR respondiendo a las necesidades del Sector Público y Ciudadanía.

| PRODUCTO | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|--------------------|------------------|---------|---------|----------|----------|----------|----------|
| Indicadores de Producto (Seguimiento) | | | | | | | | |
| Manuales y Normas de control y fiscalización gubernamental actualizados | | Norma y Manual | | 3.0 | 4.0 | 5.0 | 6.0 | 6.0 |
| Capacitación a los servidores públicos en el marco jurídico y normativo del sistema nacional de control | | Servidor Público | 8,810.0 | 9,067.0 | 7,500.0 | 8,000.0 | 8,500.0 | 9,000.0 |
| Difusión de los principales resultados del trabajo de la CGR | | Publicación | 8,693.0 | 9,910.0 | 17,220.0 | 18,320.0 | 19,420.0 | 20,520.0 |

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

| PROGRAMA / SUBPROGRAMA | EJECUCIÓN | PROYECCIÓN | ASIGNACIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 102,131 | 104,480 | 110,285 | 118,388 | 124,493 | 130,825 |
| FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL | 94,486 | 104,471 | 111,557 | 114,694 | 120,530 | 126,756 |
| ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 30,427 | 31,373 | 31,100 | 32,705 | 34,397 | 36,151 |
| FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | 11,693 | 12,507 | 12,556 | 13,363 | 14,054 | 14,771 |
| TOTAL | 238,737 | 252,831 | 265,498 | 279,150 | 293,474 | 308,503 |

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

| PROGRAMA / SUBPROGRAMA | EJECUCIÓN | PROYECCIÓN | ASIGNACIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 102,131 | 104,480 | 110,285 | 118,388 | 124,493 | 130,825 |
| GASTO CORRIENTE | 101,449 | 104,051 | 110,285 | 118,388 | 124,493 | 130,825 |
| SERVICIOS PERSONALES | 76,215 | 80,979 | 88,427 | 92,964 | 97,798 | 102,795 |
| SERVICIOS NO PERSONALES | 14,880 | 11,158 | 11,846 | 14,885 | 15,629 | 16,411 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 9,234 | 10,382 | 8,197 | 8,633 | 9,065 | 9,518 |
| TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES | 1,120 | 1,532 | 1,815 | 1,906 | 2,001 | 2,101 |
| GASTO DE CAPITAL | 682 | 429 | - | - | - | - |
| FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL | 94,486 | 104,471 | 111,557 | 114,694 | 120,530 | 126,756 |
| GASTO CORRIENTE | 94,473 | 104,001 | 111,557 | 114,694 | 120,530 | 126,756 |
| SERVICIOS PERSONALES | 79,987 | 87,013 | 92,290 | 97,089 | 102,043 | 107,345 |
| SERVICIOS NO PERSONALES | 11,409 | 13,158 | 15,552 | 13,722 | 14,409 | 15,129 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,199 | 2,908 | 2,408 | 2,511 | 2,637 | 2,769 |
| TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES | 878 | 922 | 1,307 | 1,372 | 1,441 | 1,513 |

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

| PROGRAMA / SUBPROGRAMA | EJECUCIÓN | PROYECCIÓN | ASIGNACIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| GASTO DE CAPITAL | 13 | 470 | - | - | - | - |
| ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 30,427 | 31,373 | 31,100 | 32,705 | 34,397 | 36,151 |
| GASTO CORRIENTE | 30,408 | 31,373 | 31,100 | 32,705 | 34,397 | 36,151 |
| SERVICIOS PERSONALES | 27,043 | 27,510 | 27,512 | 28,942 | 30,447 | 32,003 |
| SERVICIOS NO PERSONALES | 1,997 | 1,952 | 1,629 | 1,710 | 1,795 | 1,885 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 942 | 1,222 | 1,099 | 1,150 | 1,207 | 1,267 |
| TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES | 426 | 689 | 860 | 903 | 948 | 996 |
| GASTO DE CAPITAL | 19 | - | - | - | - | - |
| FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | 11,693 | 12,507 | 12,556 | 13,363 | 14,054 | 14,771 |
| GASTO CORRIENTE | 11,693 | 12,467 | 12,556 | 13,363 | 14,054 | 14,771 |
| SERVICIOS PERSONALES | 10,196 | 10,889 | 10,995 | 11,567 | 12,168 | 12,790 |
| SERVICIOS NO PERSONALES | 807 | 709 | 641 | 832 | 874 | 918 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 411 | 486 | 477 | 499 | 524 | 550 |
| TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES | 279 | 383 | 443 | 465 | 488 | 513 |
| GASTO DE CAPITAL | - | 40 | - | - | - | - |
| TOTAL | 238,737 | 252,831 | 265,498 | 279,150 | 293,474 | 308,503 |
| GASTO CORRIENTE | 238,023 | 251,892 | 265,498 | 279,150 | 293,474 | 308,503 |
| SERVICIOS PERSONALES | 193,441 | 206,391 | 219,224 | 230,562 | 242,456 | 254,933 |
| SERVICIOS NO PERSONALES | 29,093 | 26,977 | 29,668 | 31,149 | 32,707 | 34,343 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 12,786 | 14,998 | 12,181 | 12,793 | 13,433 | 14,104 |
| TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES | 2,703 | 3,526 | 4,425 | 4,646 | 4,878 | 5,123 |
| GASTO DE CAPITAL | 714 | 939 | - | - | - | - |

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

| PROGRAMA / FUENTE | EJECUCIÓN | PROYECCIÓN | ASIGNACIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 102,131 | 104,480 | 110,285 | 118,388 | 124,493 | 130,825 |
| Rentas del Tesoro | 102,058 | 104,480 | 110,285 | 118,388 | 124,493 | 130,825 |
| Rentas con Destino Específico | 11 | - | - | - | - | - |
| Donaciones Externas | 62 | - | - | - | - | - |

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

| PROGRAMA / FUENTE | EJECUCIÓN | PROYECCIÓN | ASIGNACIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN | PROYECCIÓN |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL | 94,486 | 104,471 | 111,557 | 114,694 | 120,530 | 126,756 |
| Rentas del Tesoro | 94,486 | 104,471 | 111,557 | 114,694 | 120,530 | 126,756 |
| ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 30,427 | 31,373 | 31,100 | 32,705 | 34,397 | 36,151 |
| Rentas del Tesoro | 30,427 | 31,373 | 31,100 | 32,705 | 34,397 | 36,151 |
| FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | 11,693 | 12,507 | 12,556 | 13,363 | 14,054 | 14,771 |
| Rentas del Tesoro | 11,693 | 12,507 | 12,556 | 13,363 | 14,054 | 14,771 |
| TOTAL | 238,737 | 252,831 | 265,498 | 279,150 | 293,474 | 308,503 |
| Rentas del Tesoro | 238,664 | 252,831 | 265,498 | 279,150 | 293,474 | 308,503 |
| Rentas con Destino Específico | 11 | - | - | - | - | - |
| Donaciones Externas | 62 | - | - | - | - | - |